



MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

2755

RESOLUCION de 21 de febrero de 1983, de la Dirección General de Administración Local, por la que se hace pública la relación de vacantes correspondientes a Secretarías clasificadas como habilitadas.

A los efectos previstos en el artículo 3.2 del Real Decreto 2656/1982, de 15 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 23 del mismo mes), conforme a los datos que obran en esta Dirección General se hace pública en el anexo la relación provisional de Secretarías clasificadas como habilitadas, que se encuentran vacantes el día de la fecha.

Las Corporaciones afectadas en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas, referentes a la inclusión o no de la plaza en la relación, exponiendo las razones que estimen pertinentes.

Madrid 21 de febrero de 1983. — El Director general, *José Mariano Benítez de Lugo y Guillén*.

ANEXO

Provincia de Tarragona

- Ayuntamiento de Alió.
- Ayuntamiento de Almofter.
- Ayuntamiento de Arbó.
- Ayuntamiento de Arnes.
- Ayuntamiento de Bonastre.
- Ayuntamiento de Caseras.
- Ayuntamiento de Marsá.
- Ayuntamiento de Masroig.
- Ayuntamiento de Montferri.
- Ayuntamiento de Montreal.
- Ayuntamiento de Paüls.
- Agrupación de Pinell de Bray-Prat de Compte.
- Agrupación de Riudecañas-Argentera Dosaigües.
- Agrupación de Savallá del Condado-Llorac-Vallfogona de Riucorp.
- Ayuntamiento de Senant.
- Agrupación de Ulldemolins-Vilanova de Prades.
- Agrupación de Vilanova de Escornalbou-Colldejou.
- Agrupación de Porrera-Pradell Torre de Fontaubella.
- Ayuntamiento de Vallclara.
- Agrupación de La Nou de Gayá-Vespella.

(B. O. del Estado de 13 abril 1983).

ANUNCIOS OFICIALES

2861

JUNTA ELECTORAL DE ZONA REUS

Edicto

Don Juan Carlos Trillo Alonso, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Reus.

Hace saber: Que en el Boletín Oficial de la Provincia del día 11 de abril de 1983, se proclamaron las listas de Candidaturas admitidas por la Junta Electoral de Zona de Reus.

Que se sufrió error en la publicación de las Candidaturas presentadas en los municipios de Vilaplana y Vinebre, al aparecer que el P.S.U.C., Candidatura núm. 108, se presenta en Vinebre, cuando dicha Candidatura debe tenerse por admitida para la localidad de Vilaplana.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Reus dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y tres. — El Presidente, *Juan Carlos Trillo Alonso*. — El Secretario (*ilegible*).

2790

GENERALITAT DE CATALUNYA

Serveis d'Indústria

TARRAGONA

Edicto

Visto el expediente incoado en esta Serveis, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: LAT 4570 a 25 KV entre Vallespinosa y Pont d'Armentera (Planer 82).

Peticionario: FECSA. Pl. Catalunya, 2. Barcelona-2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de Al-Ac de 54,6 mm² y de 31,1 mm² de sección, con una longitud de 5,133 Km., entre Vallespinosa y Pont d'Armentera.

Presupuesto: 8.340.000,— ptas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: T.M. Sta. Perpetua, Gayá y Querol.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Serveis, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona 11 de abril de 1983. — El Cap dels Serveis, *J. R. Dueso Parache*.